



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 1ero de Setiembre de 2020

RESOLUCIÓN N° 10/020

VISTO: el reintegro de la Dra. Lucía Estrada de su licencia por maternidad el día de la fecha.

RESULTANDO: I) Que por Resolución 07/020 se designó encargada del despacho de esta Unidad Ejecutora a la Dra. Brenda Justo.

CONSIDERANDO: I) Que con el reintegro de la Dra. Estrada de su licencia corresponde dejar sin efecto la designación de la Dra. Justo como encargada del despacho.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

1°) DEJAR SIN EFECTO a partir del día de la fecha la designación realizada por Resolución 07/020.

2°) RATIFICAR las Resoluciones emitidas entre el 25 de mayo de 2020 y el 31 de agosto de 2020.

3°) Comuníquese, publíquese y fecho, archívese.

Dra. Lucía Estrada Echevarría
Directora Técnica
D.N. Propiedad Industrial